

Mirada a las relaciones de género en la Universidad Tecnológica de Pereira, 1961-2010

A regard to the gender relations at the Technological University of Pereira, 1961-2010

Um Olhar sobre as relações de gênero na Universidad Tecnológica de Pereira, 1961-2010

Morelia Pabón Patiño¹

*Universidad Tecnológica de Colombia – Colombia
mopabon@utp.edu.co*

Recepción: 12/12/2012

Evaluación: 27/03/2013

Aceptación: 24/11/2014

Artículo de reflexión

RESUMEN

Este texto es elaborado en el marco de un proyecto de investigación del grupo “Educación y Desarrollo Humano”, con el objetivo de analizar la forma en que se teje la dimensión social del género en el ámbito de la Universidad Tecnológica de Pereira, como elemento que participa de manera fundamental en las relaciones de poder.

La movilización de las mujeres en las décadas iniciales del siglo XX por el derecho a acceder a la educación superior y

la creación de la Universidad Tecnológica de Pereira en 1958 facilitaron el ingreso de las mujeres de la región del “Gran Caldas” a la universidad. La experiencia pionera se realiza en el campo de la ingeniería, contrastando con tendencias observadas en otras universidades del país. Posteriormente, con la apertura de nuevos programas se diversifican las áreas de su profesionalización, en el lapso transcurrido desde los años setenta hasta el período finisecular. La feminización de la matrícula y de las áreas de conocimiento

1 Doctora en Ciencias de la Educación. Profesora catedrática Universidad Tecnológica de Pereira. Grupo Educación y Desarrollo Humano - Centro estudios de Género COL0027198.

2 Cecilia Luca Escobar Vekeman, Ángela Fernández Henao y Morelia Pabón Patiño. *Miradas a las relaciones de género en la historia de la Universidad Tecnológica de Pereira*, Proyecto presentado a la Convocatoria 2010 de la Vicerrectoría de investigaciones de la UTP (Pereira, 2010).

en las cuales se participa como estudiante reproduce patrones culturales y sociales tradicionales con relación a la formación de las mujeres. Estos modelos se replican en el campo docente y administrativo de la universidad, en lo que se refiere a la dimensión de equidad de género entre los docentes universitarios.

Basándose en la experiencia interdisciplinaria sobre la construcción del pensamiento femenino que desde los años setenta irrumpió en esta universidad, se realiza un análisis exploratorio sobre la travesía de este objeto de estudio en el contexto académico y sobre la relación tejida entre la academia y el movimiento social de mujeres en la región.

Palabras clave: *Revista Historia de la Educación Latinoamericana, Mujer y universidad, Acceso de las mujeres a la educación superior, Movimiento social de mujeres, Equidad de género en la universidad.*

ABSTRACT

This text is framed as a research project of the group "Education and Human Development" 1, with the objective of analyzing the way of how the social dimension of the gender in the field of the Technological University of Pereira. It was a fundamental way in the participation of gender positioning and the power relationships. The mobilization of women in the first decades of the twentieth century, by the right of access to higher education and the creation of the Technological University of Pereira in 1958 facilitated the women's access from "Gran Caldas" region to the university. The pioneering experience began with the engineering field contrasting with

trends observed in other universities in the country. Then with the opening of new academic programs with diversified areas of their professionalism, in the lapse of time since the seventies until turn of the century period. The feminization of enrolment and the areas of knowledge in which participates as a student, plays cultural patterns and traditional social in relation to the educational development of women. There were repeated models of teaching and management fields that concerning the dimension of gender equity among the university teachers.

Based on the interdisciplinary experience on the construction of the female thinking that arrived in the seventies, it is performed an exploratory analysis on the journey of this object of study in the academic context, and the relationship between the academic woven and the relationship between the academy and the women's movement in the region.

Key words: *History of the Latin American education Journal, university women, women's access to higher education, women's movement; gender equity at the university.*

RESUMO

Este texto é elaborado no marco de um projeto de pesquisa do grupo "Educação e Desenvolvimento Humano", com o objetivo de analisar a forma em que se constrói a dimensão social do gênero no âmbito da Universidade Tecnológica de Pereira, como elemento que participa de maneira fundamental nas relações de poder.

A mobilização das mulheres nas décadas iniciais do século XX, pelo direito a

acerder à educação superior e à criação da Universidade Tecnológica de Pereira em 1958 facilitaram o ingresso das mulheres da região do "Grande Caldas" à universidade. A experiência pioneira se realiza no campo da engenharia, contrastando com tendências observadas em outras universidades do país. Posteriormente, com a abertura de novos programas, se diversificaram as áreas de sua profissionalização, no lapso de tempo transcorrido desde os anos setenta até o período finissecular. A feminização da matrícula e as áreas de conhecimento nas quais participa como estudante reproduz padrões culturais e sociais tradicionais com relação à formação das mulheres. Estes modelos se replicam no campo docente e administrativo da

universidade, no que se refere à dimensão de igualdade de gênero entre os docentes universitários.

Baseando-se na experiência interdisciplinar sobre a construção do pensamento feminino, que desde os anos setenta irrompem nesta universidade, se realiza uma análise exploratória sobre a travessia deste objeto de estudo no contexto acadêmico, e a relação tecida entre a academia e o movimento social de mulheres na região.

Palavras-chave: *Revista História da Educação latino-americana, Mulher e universidade, acceso das mujeres à educação superior, movimiento social de mujeres; igualdade de gênero na universidade.*

INTRODUCCIÓN

Inicialmente se presenta en forma sintética la perspectiva conceptual que orienta el proyecto de investigación formulado con el objetivo de *caracterizar y analizar las relaciones de género en la Universidad Tecnológica de Pereira* para ofrecer nuevas miradas al desarrollo institucional y consolidar su política de inclusión y equidad de género.

La creación de la Universidad Tecnológica de Pereira en los años sesenta, aunada a la conquista de la primera ola de las feministas en la lucha por el derecho a la educación universitaria, constituyen antecedentes esenciales para viabilizar la presencia de la mujer como estudiante o docente en el medio académico de la UTP.

El análisis sobre las tendencias y características del proceso de inclusión femenina en la docencia y formación universitaria se organiza a partir de la relación de género en los diversos programas académicos y facultades. Igualmente, se examina la presencia femenina en las instancias de dirección universitaria, particularmente en el consejo superior universitario y en el consejo académico, atendiendo a la composición y participación de las mujeres, acorde al tenor de las normas que rigen la educación superior del país y la institución.

Finalmente, se trata de explicar brevemente la travesía de un grupo académico de docentes y estudiantes que interactúan con el movimiento social de mujeres para instaurar el campo de reflexión y acción relacionado con la situación de la mujer y sus derechos desde los años setenta del siglo XX. Al iniciarse el nuevo milenio bajo la confluencia de factores y actores institucionales y externos, se produce una reactivación de este saber emergente en el medio universitario, activando el proceso de institucionalización del campo de estudios de mujer y género, encaminado a la configuración del Centro de Estudios en la Universidad Tecnológica.

La identificación de la presencia femenina al interior de la Universidad Tecnológica de Pereira se apoya en el análisis cuantitativo de naturaleza histórico-estadística (1961-2010), utilizando como fuentes primarias las estadísticas seriadas sobre matrículas de los estudiantes de la universidad y la planta docente, proporcionadas por la Oficina de Planeación y la División de Registro y Control. Se utiliza información quinquenal seriada correspondiente al primer semestre académico de los años: 1961, 1965, 1970, 1975, 1980, 1985, 1990, 1995, 2000, 2005, 2010. El análisis cualitativo se elabora a partir de la información obtenida mediante entrevistas y observaciones en las distintas unidades académicas, dependencias administrativas y actores, además del análisis documental y fuentes secundarias.

1. La perspectiva conceptual de los estudios de mujer y género en la Universidad

El proyecto sobre las relaciones de género en la Universidad Tecnológica de Pereira puede enmarcarse en el campo de constitución de los estudios de mujer y género, con la pretensión de visibilizar las relaciones de género en la dinámica de los procesos sociales.

Los estudios sobre la mujer y el género, en el contexto académico de América Latina, señalan Gloria Bonder y Magdalena León³, irrumpen hacia los años ochenta como una crítica a los paradigmas sociales, señalando los sesgos sexistas y la demanda por la democratización en las relaciones entre sexos. Según Gloria Bonder (1998:3), estos estudios no siempre fueron institucionalizados, dando lugar a dos tendencias: la primera se desarrolla en centros académicos independientes o en Organizaciones No Gubernamentales (ONG), como es el caso de Argentina, Chile, Colombia, Paraguay, Uruguay, Perú y Puerto Rico; y una segunda tendencia, que presenta una línea difusa en su realización entre centros académicos y no académicos, como sucedió en Brasil y Costa Rica.

³ Los estudios sobre el tema de mujer/ género en América Latina elaborados por Gloria Bonder, *Estudios de la Mujer en América Latina* (Washington: CIDI-OEA, Colección INERAMER, 1998) son referenciados en: Magdalena León. *Reflexiones para un debate sobre estudios de género. Memorias del Seminario Internacional Género, Mujeres y Saberes en América Latina, entre el movimiento social, la academia y el Estado* (Bogotá: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, 2004).

Por otra parte, este campo de estudios fue propiciado desde mediados de la década del setenta del siglo XX por eventos internacionales que promocionaron la realización de estudios sobre la condición social de la mujer. En esta línea se encuentran los pronunciamientos realizados en el marco del “Decenio de la mujer (1976-1985)” y de la “Convención para la eliminación en toda forma de discriminación a la mujer”, en 1979.

La perspectiva conceptual, en el contexto del proyecto de investigación⁴ en el cual se inscribe este ensayo, entiende al género como principio ordenador de las relaciones sociales basado en la diferencia sexual, que produce distintos efectos en y para las personas. El género y el poder están íntimamente interconectados, en la medida en que hacen parte del proceso organizativo de la vida social y transversalizan los diferentes ámbitos de la vida cotidiana, concretizándose en diversas prácticas, discursos y representaciones. El género se refiere entonces al conjunto de características sociales y culturales asignadas diferencialmente a las personas en función de su sexo. Se trata de comportamientos, valores y actitudes que la sociedad clasifica dicotómicamente como femeninos o masculinos y, por lo tanto, distingue como propios de las mujeres y de los hombres. Mientras las diferencias de sexo son biológicas, las de género son culturales y dinámicas, transformándose de acuerdo al desarrollo específico de cada sociedad.

La precisión en cuanto al significado y sentido de la categoría se le debe a la historiadora norteamericana Joan Scott, para quien el género como categoría analítica está conformado por dos partes, distintas pero interrelacionadas, a saber: en la primera, se entiende el género como un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que se perciben de los sexos; en la segunda, el género corresponde a una forma primaria de relaciones simbólicas de poder⁵ Para esta historiadora los sexos se distinguen no solo por condiciones biológicas sino igualmente sociales y culturales, que implica entonces mirar el contexto en el cual se desenvuelven hombres y mujeres y los intersticios de su entramado complejo de relaciones. Entramado que se ve envuelto en un sinnúmero de representaciones no solo de lo que es ser hombre o mujer sino de sus competencias interrelaciones. La normatividad que acompaña este ejercicio de ser y relacionarse, las nociones políticas, así como las instituciones y organizaciones sociales, intervienen tanto en la definición como en la distribución del género.

En el medio académico colombiano, Gabriela Castellanos ha planteado:

“En todo tipo de relaciones sociales el género juega un papel importante, así como, aunque en forma muy distinta, la clase y las concepciones sociales de la etnia o la raza son elementos que también atraviesan todas las relaciones sociales. Se trata de

4 Cecilia Luca Escobar Vekeman, Ángela Henao Fernández y Morelia Pabón Patiño. óp. cit.

5 Joan Wallach Scott. *Género e Historia* (México: FCE- UACM, 2008), 65.

factores que no representan simples diferencias entre iguales, sino construcciones socioculturales asimétricas, pues a una o varias razas o clases, y a un género, el femenino, se les asigna un valor, un nivel de prestigio, y un estatus social, inferiores a los asignados a la raza, clase y género dominantes. Además, las determinaciones de género, etnia, raza, clase, edad, entre otras, se encuentran relacionadas entre sí en los sujetos sociales concretos, de tal modo que no es social ni culturalmente equivalente ser blanco que ser blanca, ser negro que ser negra, ser joven que ser vieja, ser rica que ser pobre”.

Por su capacidad como categoría de análisis y como principio básico de organización social, el género permite la interpretación histórica de “la organización social de las relaciones entre los dos sexos, con énfasis en los orígenes sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres”⁶.

Según señala Scott, el género, en su base primaria, significa relaciones de poder. Esto implica que el tipo de relación establecida por la sociedad para los sexos está signada por la tensión que produce la inequidad. En las sociedades patriarcales modernas prima la desigualdad y la jerarquización entre los sexos, y en ellas la balanza coloca en situación de privilegio a los varones y predominio con respecto a las mujeres.

2. Presencia femenina en la Universidad Tecnológica: itinerario de la inclusión

La lucha de las mujeres por el derecho a acceder a la educación superior y/o universitaria en el escenario colombiano fue desplegada desde las primeras décadas del siglo XX. La participación de las mujeres colombianas en la lucha por los derechos civiles, políticos y de la educación está entrelazada con el movimiento de las mujeres del continente⁷. En esta acción por el reconocimiento a los derechos de la mujer tienen participación algunas representantes del antiguo departamento de Caldas, en el tercer y cuarto Congreso Internacional Femenino de 1928 y 1930⁸. La realización de estos eventos antecede la expedición de las normas que establecen la posibilidad del ingreso de las mujeres a la universidad.

6 Gabriela Castellanos, Simone Acorsi y Gloria Velasco (comp.). *Discurso, género y mujer* (Cali: Centro de Estudios de Género, Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, 1994), 34.

7 Lucy Cohen evidencia la presencia de las colombianas en los eventos programados en el movimiento femenino de América por el logro de estos derechos. Ellas asisten a: La conferencia Panamericana de señoras convocada por la Liga Nacional de Mujeres votantes de Maryland, en abril de 1922, para estudiar los problemas de la educación femenina, el bienestar infantil y los derechos cívicos y políticos de la mujer. Congreso Internacional de Mujeres ibéricas y hispanoamericanas, auspiciado por la Liga de Mujeres ibéricas e hispanoamericanas y realizado en México en julio de 1925. Tercer Congreso Internacional de Mujeres en Buenos Aires, 1930. Cuarto Congreso Internacional Femenino, celebrado en Bogotá en diciembre de 1930, al cual asisten dos delegadas por departamento. Lucy Cohen. *Colombianas en la vanguardia*. (Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2001), 40-101.

8 El estudio de Lucy Cohen señala la participación en el movimiento femenino de la época, de: Claudina Múnera (nacida en Aguadas, Caldas). Esta educadora asistió al Primer Congreso Pedagógico Nacional celebrado en Bogotá en 1917 y, en 1930, al Tercer Congreso Internacional de Mujeres en Buenos Aires, con una ponencia sobre “La paz internacional”. Asimismo, en 1930 coordinó, junto con Georgina Fletcher, el Cuarto Congreso Internacional de Mujeres Hispanoamericanas. Etelvina López y López, educadora de Armenia, asistió con Claudina Múnera al Tercer Congreso Internacional, donde presentó una ponencia sobre “Protección a los ancianos”. Escribió un artículo titulado “Relato patriótico e interesante” en el periódico *El Nuevo Día* en Buenos Aires, el 6 de mayo 1930 (p. 4). Uva Jaramillo Giraldo, escritora de Manizales, asistió al Tercer Congreso Internacional de Mujeres en Buenos Aires, de 1930, con la ponencia titulada “La mujer en la ciencia”. Lucy Cohen. *Colombianas en la vanguardia*. (Medellín: Editorial Universidad

En el marco de las reformas educativas de los años treinta se presenta una reorganización del sector: una nueva organización de la educación primaria, la educación media, el bachillerato, la educación industrial, la universidad y la inspección escolar. Durante el gobierno de Enrique Olaya Herrera se reglamentó el acceso de las colombianas a la educación secundaria y universitaria en condiciones de igualdad con el género masculino, mediante los Decretos 1874 de 1932 y 227 de 1933⁹

La creación de la Universidad Tecnológica de Pereira (Ley 41 de 1958) y la iniciación de sus labores académicas (4 de marzo de 1961), aunadas a la reforma en las políticas educativas de la década del treinta, son dos hechos que posibilitan el ingreso de la mujer a la educación superior en el departamento de Risaralda, participación que inicialmente se advierte en el campo de la ingeniería. Aún con la expedición de las normas que viabilizaron el derecho de acceso a la educación superior de las mujeres en 1933, el acceso de las mujeres de Pereira solo se alcanza hasta mediados del siglo XX. La educación secundaria y superior presentaba una centralización en pocas ciudades: en el antiguo departamento de Caldas la educación secundaria se concentraba fundamentalmente en su capital, Manizales¹⁰. De otra parte, el ingreso a la educación superior para hombres y mujeres del Gran Caldas demandaba un desplazamiento, generalmente a Medellín, Bogotá o Popayán, hecho que motivó a las fuerzas sociales locales a lograr la creación de universidades en la región.

El origen de la universidad estatal en el eje cafetero del país a mediados del siglo XX corresponde al contexto histórico del proceso de modernización de la economía colombiana. En consecuencia, se orientaron políticas educativas para soportar el ideal de progreso y desarrollo. La ampliación de cobertura en la educación secundaria y universitaria se considera un requisito coadyuvante para estimular el proceso de modernización productiva, la industrialización y la agroindustria. En la comunidad regional afloran perspectivas que concebían la formación universitaria como un antecedente para el desarrollo. Este

de Antioquia, 2001), 47-53

9 Magdalena Velásquez Toro. "Condición jurídica y social de la mujer". En *Nueva Historia de Colombia*, tomo IV (Bogotá: Editorial Planeta, 1989), 27.

10 En 1935 existían en el Viejo Caldas alrededor de 37 instituciones oficiales y privadas de educación secundaria, pero el bachillerato completo solo se ofrecía en Manizales, en el Instituto Universitario y en los colegios de Nuestra Señora y Colegio de Cristo. En 1940 el MEN aprobó cuatro colegios de secundaria en Caldas, todos en Manizales: los tres anteriores y el Instituto Manizales; asimismo, fue aprobado parcialmente el Colegio Femenino de la Presentación. Este hecho obligaba a los jóvenes a buscar cupo en los establecimientos de la capital departamental. En 1944 el total de establecimientos oficiales de secundaria era de 22 y los privados sumaban 25, con 1098 y 1391 alumnos respectivamente, para un total de 2489 estudiantes de bachillerato en todo el departamento. A principios de 1950 funcionaba en la ciudad de Pereira el Liceo Universidad de Los Andes, impulsado por Manuel Mejía Marulanda, con los cursos de primero y segundo de bachillerato. Unos meses después las alumnas del Colegio Femenino de Pereira debieron pasar al Colegio Deogracias Cardona porque su escaso número obligaba a clausurar el curso sexto de bachillerato. Marta Londoño de Maldonado. *Encrucijada de Itinerarios Posibles. Surgimiento de la Universidad en Caldas* (Manizales: Editorial Andina 1996), 60-81. "Para 1955, Pereira contaba con 16 escuelas rurales, 25 escuelas urbanas y 14.427 alumnos. En relación con los colegios, registraba 7 para señoritas, con un total de 2180 alumnas y otro tanto para varones, con una población de 2036 alumnos". Álvaro Acevedo Tarazona, Rigoberto Gil Montoya y Pablo Prado Gutiérrez. *Universidad Tecnológica de Pereira. Una mirada a sus orígenes* (Pereira: Talleres de Panamericana Formas e Impresos, 2001), 35.

pensamiento impulsó la constitución de universidades estatales en los actuales departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda¹¹.

El surgimiento de la *Universidad Tecnológica de Pereira* estuvo ligado al proceso de modernización regional, en el cual la industria local demandó la formación profesional y técnica. Este requerimiento suscitó el interés de algunos dirigentes para la instauración de un centro de educación superior en la ciudad. La idea surgió al interior del club Rotario de Pereira en cabeza de Jorge Roa Martínez, personalidades¹² y organizaciones tales como ANDI, FENALCO, Cámara del Comercio y la Alcaldía. Ellos aunaron esfuerzos para permitir la creación de una institución con la misión de impartir formación técnica. Así, inicialmente se formuló la idea de crear un instituto tecnológico, luego un instituto superior de tecnologías y, finalmente, la Universidad. Además, el proyecto se gestó en honor al centenario de fundación de la ciudad de Pereira.

2.1 Inclusión femenina en la matrícula universitaria

La Universidad Tecnológica de Pereira fue creada por Ley 41 del 15 de diciembre de 1958, del Congreso de la República, como una entidad de carácter oficial seccional y autonomía jurídica municipal. La visión fundacional consideró “como fin de la Universidad Tecnológica de Pereira, la formación de ingenieros profesionales en las distintas ramas técnicas que se estimen o juzguen ser necesarias para el desarrollo económico del país”. La universidad comienza actividades académicas el 4 de marzo de 1961, con 65 estudiantes en el programa de Ingeniería Eléctrica, tres de ellas mujeres. Al año siguiente iniciarían las Facultades de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Industrial; de esta forma se alcanzaría un total de 144 estudiantes en las tres facultades, cada una de ellas con 48, 41, y 55 respectivamente. Para 1963 en estas facultades había 266 estudiantes, siendo 12 el número de mujeres¹³. Es importante señalar cómo la proporción estimada para la presencia femenina en el grupo inicial de estudiantes es de tan solo un 4% y al año siguiente se incrementa a un 5%. Estas cifras nos indican la

11 Creación de la Universidad de Caldas (1943), Universidad Nacional, sede Manizales (1948), Universidad Tecnológica de Pereira (1958) y Universidad del Quindío (1960).

12 Algunas de las personas que hicieron parte del proyecto de creación de la Universidad Tecnológica de Pereira, fueron: Monseñor Baltasar Álvarez Restrepo (Obispo de la Diócesis de Pereira, 1953-1976), Antonio Álvarez Restrepo (Ministro de Hacienda, 1951), Guillermo Ángel, Ramírez José Zabulón Romo, Alfonso Uribe Misas, Camilo Mejía Duque, (senadores de la República, comprometidos con la presentación del Proyecto de la Ley de creación en el Congreso en 1958), José Ramírez Parra (Representante a la Cámara, ponente del proyecto), Armando Arciniega Rincón, Bernardo Benítez Orozco (Secretario del Club Rotario, 1954) Marco Aurelio Bernal, Arcesio López Palacio (Ministro de Educación, 1953), Ignacio Buitrago (miembro del Club Rotario), Germán Calle Sánchez (Vicepresidente del Club Rotario, 1954), Arturo Campo Posada, Jorge Campo Posada, Juan María Marulanda (Director del Instituto Técnico Industrial, 1950-1952), Vidal Medellín Romero y Gilberto Cano Gallo (Directores del Instituto Técnico Superior, entre 1957-58, 1960-1961), Antonio Cardona (Tesorero de Pereira), Rafael Cuartas Gaviria (Presidente de la Sociedad de Mejoras de Pereira), Ricardo Diez (Técnico del Ministerio de Educación), Carlos Drews Castro, Hans Drews Castro y Lázaro Nicholls, Oscar Vélez Marulanda, Emilio Vallejo Restrepo, Federico Drews Castro, (Alcaldes de Pereira en , 1955, 1958, 1960, 1961) Lucía Aguirre Blanca y Beatriz Valencia María. *Universidad Tecnológica de Pereira: Una utopía hecha realidad, 1951-1964* (Trabajo de grado en la Licenciatura en Áreas Técnicas, Facultad de Educación, Universidad Tecnológica de Pereira, 1999), 8.

13 Universidad Tecnológica de Pereira y Oficina de Planeación, Unidad Información Estadística. *Información estadística 1961-1964* (Pereira, mayo de 2001).

exigua presencia femenina en la fase fundacional de la universidad luego de transcurridas dos décadas del acceso de las mujeres a los estudios universitarios en la universidad colombiana. Este hecho, tal vez asociado a la naturaleza técnica de su proyecto de formación, constituye de por sí un motivo de indagación del grupo investigador. Ante este cuestionamiento Gloria Bonder¹⁴ ha señalado cómo en América Latina, hacia los años noventa, la participación de la mujer en áreas de mecánica, electricidad, metalurgia y electrónica en los institutos de formación profesional no logra superar el 5%.

En 1962 un Acuerdo del Comité Administrativo del Fondo Universitario Nacional (FUN), de febrero 10, aprobó el funcionamiento del Instituto Politécnico, a partir del cual se dio apertura a los *programas de formación tecnológica*. Asimismo, en el año de 1967 se crea la Facultad de Educación con el programa de licenciatura en Física y Matemáticas, además del Instituto de Bellas Artes, con su Departamento de Extensión Cultural. En 1970 el número de estudiantes alcanzaría la cifra de 1248, de los cuales 1039 eran hombres, y la presencia femenina era de 209, representando una proporción de 17 mujeres por cada cien estudiantes.

Posteriormente, en la década del ochenta, una reforma orgánica ampliaría los campos de formación. Además de las facultades de Ingeniería y Educación, se daría lugar a la creación de la facultad de Ciencias Básicas, incorporando a ella la licenciatura de Física y Matemáticas, inicialmente administrada por la facultad de Educación. Igualmente serían creadas las facultades de Ciencias de la Salud con el programa de Medicina, la facultad de Tecnologías, integrada por las escuelas del Instituto Politécnico, y el Instituto de Bellas Artes sería convertido en la facultad de Bellas Artes y Humanidades. En estas facultades se impartían una serie de programas de formación profesional y tecnológica, los cuales contaban en 1980 con un total de 3283 estudiantes, y una presencia estudiantil femenina de 678, lo que representa una participación de 29,6%, cifra que indica cómo de cada cien estudiantes alrededor de treinta eran del género femenino, logrando la duplicidad de su presencia en una década. Este crecimiento de la matrícula femenina es reafirmado en el *Boletín Estadístico* de 1980 de la Oficina de Planeación de la Universidad, que afirma al respecto: "la inscripción femenina ya tiene un marcado significado en la demanda que por cupos para estudios de post-secundaria reclama con insistencia la mujer risaraldense. Su participación es representativa en programas de Tecnología e Ingeniería Industrial y de Tecnología Química"¹⁵. No obstante, la ampliación de la presencia de las mujeres en la matrícula universitaria aún contrasta con la situación de otros países del continente Precisamente para este año, en la mayoría de los países de América

¹⁴ Gloria Bonder. "Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades". *Revista OEI*, No. 6, Sep.-Dic. (1994): 19.

¹⁵ Universidad Tecnológica de Pereira, Departamento de Planeación. *Boletín Estadístico*, 1980, 8.

Latina, exceptuando Colombia y Guatemala, las mujeres constituían más del 40% de la población estudiantil universitaria¹⁶.

En los años noventa se crea en 1991 la Facultad de Ciencias Ambientales con la apertura del programa de Administración Ambiental. Para el año de 1995, la universidad alcanzó un total de 3727 estudiantes, de los cuales 1143 eran mujeres. Ante estas cifras se estima que, de cada 100 estudiantes, la proporción femenina era de 36, cifra cercana a la lograda por otros países latinoamericanos para la fecha.

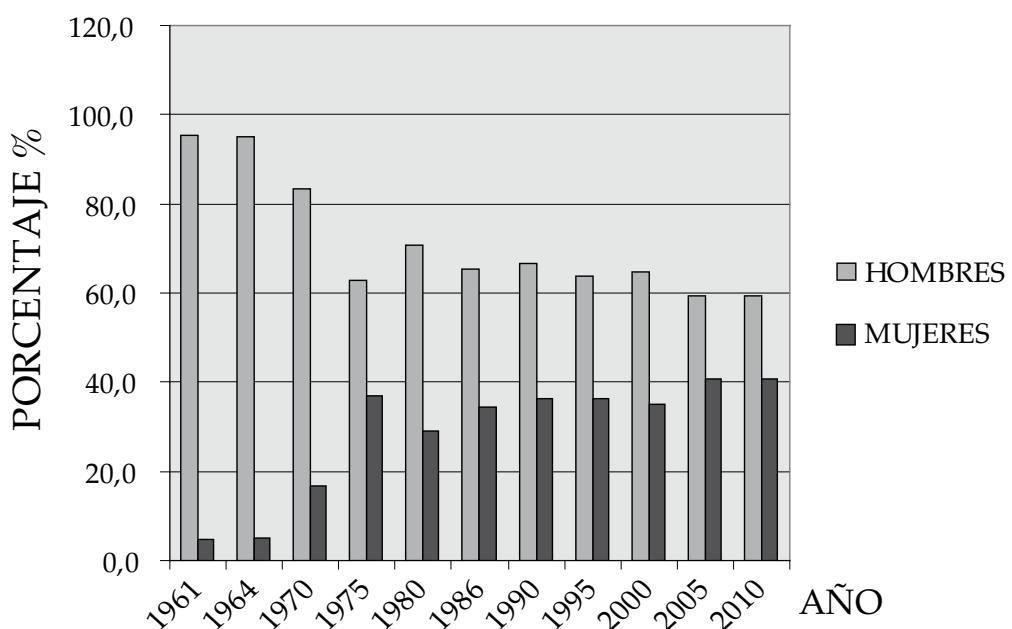
El nivel estimado en el acceso femenino a la educación superior durante el período finisecular, tanto en Colombia como en la Universidad Tecnológica, corresponde a los cambios que la sociedad reconoció frente a los derechos de las mujeres y a la equidad de género, incorporados en la Carta Constitucional de 1991¹⁷. En efecto, el consenso social presentado en el proceso constituyente trató de superar la histórica exclusión y discriminación en la sociedad colombiana con respecto a los grupos étnicos y las mujeres.

Durante la *primera década del siglo XXI*, en la definición de políticas para la educación superior ha estado presente el logro de relaciones de equidad de género en el contexto académico y el incremento de la presencia femenina en la matrícula. Efectivamente, en Colombia en el marco de la realización de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior para el Siglo XXI se propuso como una de las acciones prioritarias para el cambio y el desarrollo de la educación superior: “Definir y aplicar políticas destinadas a eliminar de la educación superior todos los prejuicios fundados en el sexo, reforzar y consolidar la participación de la mujer, su intervención activa en la adopción de decisiones”¹⁸

16 Gloria Bonder, óp. cit., 17.

17 La Constitución Política de Colombia expresa en el artículo 13: “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”, y en el artículo 43: “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”.

18 Declaración Mundial Sobre la Educación Superior en el Siglo XXI y Marco de Acción Prioritaria para el Cambio y Desarrollo de la Educación Superior, Policopiado, 8.

Gráfica 1. Universidad Tecnológica de Pereira. Estudiantes según género 1961-2010

Fuente: Elaboración propia

La política gubernamental de la “Revolución Educativa” para la educación superior orientó un aumento en la cobertura. En atención a ella, el proceso académico-administrativo de la Universidad Tecnológica, al culminar la primera década del siglo XXI, había logrado cuadruplicar la matrícula registrada en 1995, logrando para el año 2005 un total de 9193 estudiantes. Sincrónicamente con este nuevo proceso, se afianzó la presencia femenina en la matrícula total, representando un 40,7%. Esta proporción se reafirma durante el primer semestre del 2010, con 5893 mujeres matriculadas de un total de 14.490 estudiantes.

Las tendencias anotadas aportan a la comprensión de los niveles alcanzados por la presencia femenina en la educación universitaria. No obstante, en ella se evidencian patrones de discriminación o diferenciación por sexo, según los campos disciplinarios o profesionales, como se precisa a continuación.

2.2 Las barreras a la inclusión: participación por áreas de conocimiento o de formación

El incremento absoluto y relativo a la inclusión femenina en la matrícula universitaria adquiere sin embargo un patrón acorde con las concepciones y valores culturales imperantes en la sociedad frente al género. Esta situación conduce a evidenciar la existencia, como lo señala María Emma Wills, de

“paredes de cristal”¹⁹, como una resistencia a la presencia femenina en carreras tradicionalmente consideradas masculinas. Para dilucidar esta conjetura se estima la participación por género en las diferentes áreas de conocimiento o facultades, desde su creación en el año 1962, hasta el 2010. Además, se examina la participación por género en los diferentes programas de formación pre graduada en las modalidades tecnológica y profesional en el año 2000.

Anteriormente se ha señalado la reducida presencia femenina en las áreas de ingeniería eléctrica y mecánica en la fase fundacional la Universidad Tecnológica. Un fenómeno similar fue encontrado por Gloria Bonder en otros países latinoamericanos. El discernimiento sobre los obstáculos y alcances de la presencia femenina en el mundo académico, y en particular la “masculinización” de algunas carreras universitarias, se encuentra en el dominio de la cultura machista en el contexto social que trasciende al mundo académico. Esta determina prácticas, valores sociales, representaciones y comportamientos a partir de la diferencia sexual e, igualmente, asigna una concepción sexista del trabajo y a las tareas sociales de la reproducción para las mujeres²⁰.

19 María Emma Wills Obregón. Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000 (Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007), Cap. III.

20 La reproducción, desde la perspectiva de la teoría feminista socialista, asigna contenido económico y social al *concepto de reproducción* dentro de las tareas socialmente significativas que desempeñan hombres y mujeres. Las tareas sociales de la reproducción asignadas a las mujeres comprenden el trabajo doméstico, la crianza de los hijos, el cuidado de los parientes enfermos. Este es un trabajo invisible, no reconocido y no remunerado.

Mirada a las Relaciones de Género en la Universidad Tecnológica de Pereira, 1961-2010

Cuadro 1. Universidad Tecnológica de Pereira estudiantes por facultad según sexo, 1961-2010

FACULTADES	1961	1965	1970	1975	1980	1986	1990	1995	2000	2005	2010
1. BELLAS											
ARTES											
HUMANIDADES	TOTAL										
	M			127		171	240	288	857		
	F			45	35,4	58	33,9	123	51,3	185	64,2
				82	64,6	113	66,1	117	48,8	103	35,8
2. CIENCIAS											
AMBIENTALES	TOTAL							223	398	667	835
	M							120	53,8	222	55,8
	F							103	46,2	176	44,2
3. CIENCIAS											
BASICAS	TOTAL	66	409	322	33	310	248	157	61	158	186
	M	63	95,5	393	96,1	30	90,9	193	62,3	156	62,9
	F	3	4,5	16	3,9	3	9,1	117	37,7	92	37,1
4. CIENCIAS								51	32,5	21	34,4
EDUCACION	TOTAL			114	545	633	615	575		421	1326
	M			267	49,0	201	31,8	226	36,7	245	42,6
	F			278	51,0	432	68,2	389	63,3	330	57,4

FACULTADES		1961	1965	1970	1975	1980	1986	1990	1995	2000	2005	2010
5. CIENCIAS												
SALUD	TOTAL				128	451	446	700	554	1089	1593	
	M				109	85,2	335	74,3	303	67,9	432	61,7
	F				19	14,8	116	25,7	143	32,1	268	38,3
6. INGENIERIAS		TOTAL	8	57	342	451	424	349	457	740	1799	2410
ELÉCTRICA	M	8	100		326	95,3	431	95,6	384	90,6	309	88,5
ELECTRONICA	F	0	0,0		16	4,7	20	4,4	40	9,4	40	11,5
7. INGENIERIA												
INDUSTRIAL	TOTAL	18	144	410	451	357	397	436	393	969	1777	
	M	15	83,3		306	74,6	303	67,2	191	53,5	244	61,5
	F	3	16,7		104	25,4	148	32,8	166	46,5	153	38,5
8. INGENIERIA												
MECANICA	TOTAL	8	104	344	434	342	317	376	420	677	830	
	M	8	100		344	100	422	97,2	332	97,1	299	94,3
	F	0	0,0		0	0,0	12	2,8	10	2,9	18	5,7
9. TECNOLOGIAS		TOTAL	501	648	876	767	824	920	845	1623	3187	
	M				368	56,8	666	76,0	503	65,6	529	64,2
	F				280	43,2	210	24,0	264	34,4	295	34,4
TOTALES	TOTAL	66	100%	1248	100%	2289	100%	3283	100%	3376	100%	3236
	M	63	95,5	356	94,9	1039	83,3	1611	70,4	2325	84%	2211
	F	3	4,55	19	5,07	209	16,7	678	29,6	958	29,2	1165

Fuente: Oficina de Planeación. Universidad Tecnológica de Pereira, Boletines Estadísticos. 1961 – 2010.

Una ilustración de las concepciones discriminatorias en la vida cotidiana universitaria y en el medio local se encuentra en el testimonio de una de las primeras estudiantes, quien declara:

“Me inscribí en Ingeniería Eléctrica, eso era lo que yo quería hacer. Pero había un decano, Mario Devis, él había jurado que mientras fuera decano de eléctrica, ninguna mujer saldría como ingeniera. Yo iba a cursar quinto semestre y el señor estaba ahí. No me quedó más remedio que cambiarme de carrera... Si se analiza en retrospectiva nuestra historia, las mujeres estábamos en Industrial, en parte a raíz del señalamiento hecho por aquel decano. De pronto mecánica vino a tener una mujer allí, pero ya años después. Me parece que fue Bertha Valois. Pero durante los primeros años la universidad no tenía mujeres ni como estudiantes, ni como profesoras. Su presencia en estos roles era muy escasa. En la parte técnica, yo no cursé ninguna materia con ninguna profesora en ingeniería. Era la época tal vez que se creía que las mujeres nacían para tener hijos y para estar en la casa y jamás para asumir responsabilidades laborales. Debo decir también que este tipo de discriminación se daba fuera de la universidad. Cuando fui decana y vicerrectora, empresarios me pedían que recomendara personas para ejercer cargos. Cuando recomendaba una mujer, ellos inmediatamente se negaban a aceptarlas. Esta manifestación machista también impidió en verdad el acceso a la mujer a la ingeniería o a las carreras técnicas, que era lo que teníamos en un comienzo”²¹

Cuadro 2. Universidad Tecnológica de Pereira. Matrícula total en el año 2000
Por programa académico y según género

PROGRAMA ACADEMICO	Total	Masculino	%	Femenino	%	
Ing. Eléctrica	393	316	80,4	77		19,6
Ing. Industrial	393	196	49,9	197		50,1
Ing. Mecánica	420	382	91,0	38		9,0
Ing. Sistemas	347	264	76,1	83		23,9
Tecnología Eléctrica	221	170	76,9	51		23,1
Tec. Industrial	223	107	48,0	116		52,0
Tec. Mecánica	198	177	89,4	21		10,6
Tec. Química	203	73	36,0	130		64,0

21 Entrevista a Elizabeth Villamil Castañeda. Profesora jubilada de la facultad de Ingeniería Industrial y decana de esa facultad en 1973 y en 1982. Vicerrectora académica de la UTP entre 1983 y 1992, en: Álvaro Acevedo Tarazona, Rigoberto Gil Montoya y Pablo Prado Gutiérrez, óp. cit., 153.

PROGRAMA ACADEMICO	Total	Masculino	%	Femenino	%	
Lic. Mat. Física	158	124	78,5	34		21,5
Lic. Sociales	1		0,0	1		100,0
Lic. Esp. y Com. Audio	235	115	48,9	120		51,1
Lic. Art. Plast.	101	54	53,5	47		46,5
Lic. Música	113	83	73,5	30		26,5
Filosofía	74	48	64,9	26		35,1
Medicina	284	183	64,4	101		35,6
Dep. y Recrea.	270	165	61,1	105		38,9
Admón. del Medio Ambiente	398	222	55,8	176		44,2
Etnoeducación y Desarrollo Comunitario	137	49	35,8	88		64,2
Lic. en Áreas Técnicas	0	0,0	0,0	0		0,0
Lic. en Educación Infantil	48	5	10,4	43		89,6
TOTAL	4217	2733	64,8	1484		35,2

Fuente: Base de datos Centro de Registro y Control Académico. (27/08/01). Estimaciones porcentuales por género (elaboración propia)

Explicar los estándares por género en los diferentes programas de formación profesional o disciplinar obliga a considerar los patrones culturales imperantes en el contexto. Los hombres y las mujeres del eje cafetero colombiano hacen parte de una cultura con alta tradición patriarcal y religiosa, que afecta las relaciones de equidad de género y trasciende a su formación profesional o universitaria. Es un hecho evidente cómo los roles asignados al género femenino en el proceso histórico local y los imaginarios específicos en torno al papel de la mujer se han reflejado en su inclusión en la educación superior: usualmente se proyectan como cuidadoras, en campos profesionales o disciplinares relacionados con las ciencias de la educación y de la salud y últimamente con las ciencias ambientales. Asimismo, se mantiene una tendencia originada desde los años iniciales en el campo de las ingenierías y las tecnologías, como es el predominio femenino en el área de industrial y en la tecnología química, asociado a los perfiles ocupacionales de estas carreras.

2.3 Inclusión femenina en la docencia universitaria

Durante la etapa fundacional de la Universidad Tecnológica se evidenció una reducida participación de las mujeres en la matrícula estudiantil: en la cohorte inicial tan solo se encuentran tres mujeres. La inequidad de género es mucho más sensible en el caso de la docencia, donde su presencia es nula al iniciar las actividades académicas en los programas de ingeniería. Declaraciones de estudiantes citadas anteriormente dan cuenta de este hecho. Las primeras docentes se vincularon en el área de estudios básicos para la enseñanza de inglés. A esta cátedra se vincularon dos licenciadas en idiomas: en 1966 Beatriz Rematoso de Bedoya y en 1967 Vilma Ortega Pájaro, graduadas en la Universidad de Antioquia y en la Universidad del Atlántico respectivamente. En ese mismo año se incorporó al cuerpo docente Victoriana Mejía Marulanda, *Bachelor in Art*, egresada de la universidad del Estado de Michigan. En el año 1968 se integró Tesche Claudia, *Bachelor in Science* de la Universidad de California. Al concluir la década, en 1969 se vincularon tres docentes: María Isabel Mejía Marulanda, *Bachelor in Arts*, egresada de la Universidad de Michigan, Nubia López Montoya, licenciada en Biología y Química, y Elvira Fajardo Bonilla, arquitecta. Estas últimas, egresadas de la Universidad Nacional, ingresaron a las áreas de química y dibujo respectivamente.²² Con ellas se iniciaría una diversificación en la inclusión femenina de docentes en áreas de conocimiento diferentes a los idiomas, las humanidades y los estudios básicos de ingeniería. Con la apertura de la universidad a la formación de educadores y médicos en los siguientes años se consolidó esta tendencia.

Al iniciar la década del setenta, la inclusión femenina en el grupo docente alcanzó una cifra de siete mujeres, logrando una proporción del 5% en el total de 129 docentes de la época. Para 1975 se alcanzó un incremento femenino en los docentes: el número de docentes mujeres fue 37, lo cual representaba el 16% entre un total de 225 profesores. Esta proporción de 16 docentes mujeres por cada 100 docentes se mantuvo constante hasta el año 2010, a pesar de variar el número absoluto durante cuatro décadas.

²² Álvaro Acevedo Tarazona, Rigoberto Gil Montoya, Pablo Prado Gutiérrez, óp. cit., 216-218.

Cuadro 3. Docentes según género

FACULTADES	1961	1965	1970	1975	1980	1986	1990	1995	2000	2005	2010
1. BELLAS ARTES											
HUMANIDADES	TOTAL		22		36	47	50	30	36	34	
	M		14	63,6	25	69,4	31	66,0	21	70,0	27
	F		5	8	36,4		11	30,6	16	34,0	9
2. CIENCIAS AMBIENTALES	TOTAL						16	13	19	17	
	M						12	75,0	10	76,9	15
	F						4	25,0	3	23,1	4
3. CIENCIAS BASICAS	TOTAL		33		76	76	71	62	49	48	
	M		30	90,9	68	89,5	70	92,1	62	87,3	55
	F		1	3	9,1	8	10,5	6	7,9	9	12,7
4. CIENCIAS EDUCACION	TOTAL		44		71		64	63	39	30	33
	M		26	59,1		45	63,4	36	56,3	39	61,9
	F		18	40,9		26	36,6	28	43,8	24	38,1
5. CIENCIAS SALUD	TOTAL						95	88	115	81	79
	M						82	86,3	75	85,2	92
	F						13	13,7	13	14,8	23

Fuente: Universidad Tecnológica de Pereira, Oficina de Planeación, Boletín Estadístico 1961 A 2010

Por otra parte, la práctica docente universitaria suele ser diferencial por género según las áreas de conocimiento y las facultades. Al respecto, en el *Boletín Estadístico* de la Universidad Tecnológica en 1980 se indica cómo la presencia femenina en el cuerpo docente es minoritaria, en la medida en que solamente constituía el 16% de los docentes. Solo en la facultad de Educación llegó a conformar el 40% de la planta docente²³.

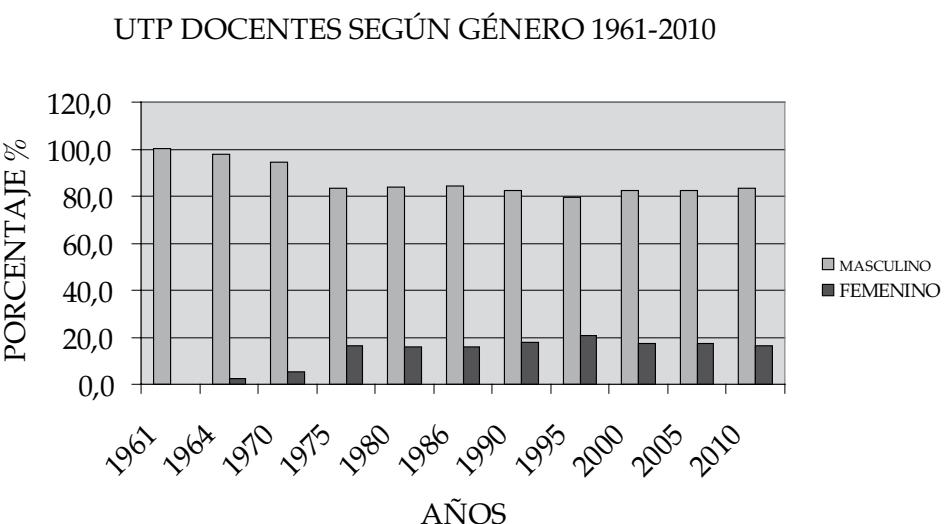
En la medida en que la universidad dio apertura a nuevas áreas del conocimiento, tales como ciencias ambientales, ciencias de la educación, ciencias de la salud, artes y humanidades, se incorporó un mayor número de mujeres a la docencia. Como se puede observar en el Cuadro 3 y en la Gráfica 2, el comportamiento diferencial por género entre los docentes universitarios según áreas de conocimiento constituye una evidencia empírica de la conjectura expresada por María Emma Wills de la existencia de “barreras o paredes de cristal” en el mundo académico.

En el primer semestre del 2010, de 315 docentes de planta, 52 son mujeres, lo que corresponde a un 17% del total. Los menores índices de docentes de planta mujeres corresponden al 4% en las facultades de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica. Las facultades de Ciencias de la Educación e Ingeniería Industrial tienen los mayores índices, con un 42% y un 29% respectivamente. Asimismo, es representativa su presencia en las facultades de Bellas Artes - Humanidades y Ciencias de la Salud con un 20%. Estas cifras establecen algunas tendencias. En primer lugar, las mujeres siguen vinculándose con las áreas profesionales tradicionalmente relacionadas con lo femenino. Sin embargo, aún en estas áreas el número de mujeres docentes de planta es mucho menor que el de los hombres. Además, se confirma como tendencia la reducida presencia de la docencia femenina en el campo de las ingenierías y las tecnologías eléctrica, electrónica, mecánica y sistemas, aunque de manera atípica en ingeniería y en tecnología industrial se presenta una amplia participación de mujeres docentes.

Durante la primera década del siglo XXI persiste la reducida participación femenina en la docencia universitaria: tan solo 17 de cada 100 docentes de planta son mujeres en esta universidad, situación que no se corresponde con el nivel de calificación profesional de las mujeres en el país. Es importante hacer una reflexión en torno a las variables o causas que inciden en estos reducidos niveles de la presencia femenina. Estas cifras no se corresponden con las políticas de educación superior aprobadas en el Congreso Mundial que declaran la promoción de las mujeres en el campo profesional como medidas de acción positivas²⁴, tendientes a construir mayores niveles de equidad en la universidad.

23 Universidad Tecnológica de Pereira, Departamento de Planeación. *Boletín Estadístico 1980* (Pereira, 1980), 22-23.

24 La equidad social requiere medidas de acciones positivas de carácter transitorio orientadas a corregir las desventajas de un grupo

Gráfica 2. Universidad Tecnológica de Pereira. Docentes según género

Fuente: Elaboración propia

Reconociendo que las políticas gubernamentales laborales y de financiación de la educación superior, aplicadas a las condiciones laborales de los docentes universitarios en la última década, flexibilizaron las contrataciones laborales e incrementaron la vinculación de profesores transitorios y catedráticos frente a los docentes de planta, examinamos este comportamiento por género para el año 2005.

Cuadro No. 4. Universidad Tecnológica de Pereira
Docentes por tipo de vinculación
Primer semestre de 2005

Tipo de vinculación de los docentes	Docentes Mujeres		Docentes Hombres		Total
	#	%	#	%	
De planta	57	24%	268	38%	325
Cátedra	132	54%	324	45%	456
Transitorio	53	22%	123	17%	176
TOTAL	242	100%	715	100%	957

Fuente. Oficina de Planeación Universidad Tecnológica de Pereira. Estadísticas e Indicadores 2005.

social derivadas de la discriminación; en relación con los temas de género en los ámbitos institucionales, se busca aumentar de forma deliberada la participación de las mujeres en los ámbitos sociales, políticos, económicos y culturales en los que se encuentra invisibilizadas, marginadas o excluidas. María Inés Cano. *Una política institucional de enfoque de género para un desarrollo con equidad* (Pereira, Universidad Tecnológica de Pereira, 2004), 9.

En el análisis del último cuadro se puede constatar que las condiciones laborales difieren por género. En el 2005 las docentes mujeres tan solo constituyen una cuarta parte (25%) del conjunto total de 957 docentes (planta, transitorios y de cátedra). En particular, de 242 mujeres docentes en la universidad, el 24% son de planta, el 54% son catedráticas, y el 22% están vinculadas como docentes transitorias. En el caso de los hombres docentes, de un total de 715, los de planta representan un 38% y los de cátedra, un 45%, mientras que los transitorios registran un 17%. En efecto, la docencia femenina registra una mayor proporción de contratación como catedráticas y transitorias u ocasionales, comparativamente con la masculina. Estos niveles laborales están caracterizados por condiciones de trabajo precario.

Es importante realizar un estudio que dé cuenta de las causas de la vinculación diferencial por género en la docencia universitaria y que además explique las razones que determinan desigualdad en sus condiciones laborales y las formas de vinculación con desventaja para las mujeres. Este ejercicio investigativo podría evidenciar las variables que pueden estar incidiendo en esta materia y, con base en ello, la Universidad podría asumir una política de equidad de género que permita promover la práctica docente de las mujeres en igualdad de condiciones y oportunidades, atendiendo al mandato constitucional y a los compromisos internacionales.

2.4 Participación en la gestión universitaria

La presencia femenina en la universidad durante el nuevo siglo enfrenta nuevos retos en el logro de la equidad de género, algunos de ellos relacionados con aspectos cualitativos de su participación en el ejercicio de sus funciones y del *poder y la toma de decisiones*. Estos aspectos se relacionan con cambios culturales en el contexto de la sociedad, que se transmiten y reproducen de manera particular en el *ethos* académico (valores).

En el campo del *poder y toma de decisiones* en las instituciones universitarias, debe precisarse que en Colombia se expidió la Ley 58 del 2000, conocida como Ley de Cuotas, por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación de la mujer en los niveles decisarios de las diferentes ramas y órganos del poder público, de conformidad con los artículos 13, 40 y 43 de la Constitución Política de Colombia en 1991. Aunque la ley responde al consenso social atendido por la Asamblea Nacional Constituyente, para superar las tensiones y conflictos derivados de las inequidad de género en la sociedad colombiana, todavía su aplicación es restringida en muchos espacios, incluyendo la administración universitaria. El espacio académico es una muestra de la incorporación masiva y creciente

de las mujeres, constructoras del quehacer académico y cultural universitario, pero aún no se logran niveles significativos en la participación de la gestión universitaria. Ello tiene que ver con la cultura política general, en la cual se perpetúan los rezagos de la sociedad patriarcal con relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres al interior de la familia y de otras instituciones sociales.

Dilucidar esta situación obliga a examinar y presentar algún estado cuantitativo del hecho, examinando la composición por género en la dirección universitaria²⁵ y, en particular, la composición de los consejos superior y académico en la Universidad Tecnológica durante el período 1995-2010, a partir de la expedición de la Ley 30 de 1992, que reglamentó la constitución de las instancias directivas universitarias. La inclusión femenina en los órganos directivos de la Universidad Tecnológica, ya sea como producto de designación nominal o resultante de un proceso eleccionario, ha sido reducida, una realidad que expresa relaciones de inequidad. Han integrado el Consejo Superior Universitario, por designación como representantes del Ministro de Educación: Dra. Luz Estela Arango de Buitrago (2004), Dra. Tatiana Olarte Barrera (2005) y Dra. Eva Janeth Prada (2007). Por elección, han hecho presencia la representante de los egresados e ingeniera María Consuelo Miranda Arias (2007-2010) y las representantes estudiantiles Paula Andrea Ramírez y Claudia Marcela Vélez.

Cuadro 5. Universidad Tecnológica de Pereira
Consejo Superior Universitario - Consejo Académico
Composición según género 1995-2010

CONSEJO	1995		2004		2005		2006		2007		2010	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
CONSEJOSUPERIOR												
MASCULINO	9	100	8	89%	8	89%	8	89%	7	78%	8	89%
FEMENINO	0	0	1	11%	1	11%	1	11%	2	22%	1	11%
TOTAL	9	100										
CONSEJO ACADEMICO												
MASCULINO	15	88%	16	94%	15	88%	13	76%	15	88%	15	88%
FEMENINO	2	12%	1	6%	2	12%	4	24%	2	12%	2	12%
TOTAL	17	100										

Fuente: Universidad Tecnológica de Pereira, Oficina de Planeación: Boletines Estadísticos, Secretaría General: Actas Consejo Superior y Consejo Académico, 1995-2010.

25 La Ley de Educación Superior, Ley 30 de 1993, en el artículo 62 estableció: "La dirección de las universidades estatales u oficiales corresponde al Consejo Superior Universitario, al Consejo Académico y el Rector. Cada universidad adoptará en su estatuto general una estructura que comprende entre otras, la existencia de un Consejo Superior Universitario y un Consejo Académico acordes con su naturaleza y campos de acción".

La reducida participación femenina en los consejos directivos (Consejo Superior Universitario y Consejo Académico)²⁶ no ha logrado superar una proporción del 24% en los tres últimos quinquenios, y ha sido nula en algunos años. Este hecho permite formular una conjetura sobre la configuración de un “techo de cristal”²⁷ que impide el acceso femenino a la dirección universitaria. No obstante, en este mismo fenómeno se presenta una característica: la mayor presencia femenina se alcanza a través de procesos eleccionarios entre estudiantes, egresados y docentes, situación que induce a explorar el liderazgo femenino en la comunidad universitaria. De otra parte, se relaciona con designaciones hechas por la Ministra de Educación Nacional; las tres representantes desempeñaron la presidencia del CSU en la última década. De igual manera se observa cómo en la representación al Consejo Superior Universitario designada por actores externos a la universidad (sector productivo, gobernador) ha sido nula la presencia femenina.

Durante el período de tiempo estudiado no se evidenció presencia femenina en la Rectoría de la Universidad Tecnológica; tan solo se han hecho encargos temporales por el CSU o por el rector. En ningún proceso de selección a este cargo, efectuado en concordancia con la autonomía académica para designar sus directivas reconocida por la Constitución de 1991, en su artículo 69, se ha presentado una candidatura femenina, evidenciando el techo de cristal constituido en torno a este cargo y a los roles de dirección universitaria.

3. La travesía de los estudios de mujer y género en la Universidad Tecnológica de Pereira: Recuento y balance²⁸

En esta universidad, durante el período comprendido entre las décadas del sesenta del siglo XX y el primer decenio del nuevo siglo, el proceso de recepción e instauración de los estudios de mujer y género transitó por varias etapas.

3.1 La recepción de los estudios de mujer y la relación entre el movimiento feminista y la academia

Se encuentra precedida por un momento histórico de grandes transformaciones y discontinuidades a nivel internacional y nacional. Los años sesenta fueron el escenario de la acción colectiva de nuevos movimientos sociales de contracultura

26 En el Consejo Académico la presencia femenina en el período 1995-2010 se constituye por directivas académicas, representantes de programas curriculares y departamentos, representantes profesionales y estudiantiles. En este órgano de dirección académica han estado presentes una vicerrectora académica: Morelia Pabón (1994-1999), decanas: María Teresa Zapata (2000-2010), Martha Leonor Marulanda (1994), representantes de directores de programas y departamentos: Olga Lucía Bedoya (2006-2007), representantes de los profesores: Morelia Pabón (2000-2002), y representantes estudiantiles: Martha Ochoa (1995), Luisa Fernanda Arenas Castañeda (2006), Diana Carolina Restrepo Vélez (2006).

27 María Emma Wills se refiere al concepto de “techo de cristal” como la existencia de obstáculos informales pero institucionalizados que impiden la promoción de mujeres a cargos de dirección. María Emma Wills. óp. cit., 118.

28 Sobre este tema ver: Morelia Pabón Patiño y Pablo Prado Gutiérrez. *El movimiento social femenino y la academia: camino recorrido en la universidad Tecnológica de Pereira, 1975-2005*. Ponencia presentada al Congreso Internacional de Educación RUDECOLOMBIA, Paipa, Boyacá, Colombia. 17 de octubre de 2006.

que señalan fracturas y tensiones sociales causadas por la discriminación racial, el *apartheid*, el colonialismo, la crisis ambiental y la inequidad con las mujeres. Ellas se expresaron a nivel global enfatizando la igualdad de derechos en la esfera de la vida social, económica e institucional. El movimiento femenino se proyecta en el mundo académico; así, asociaciones de mujeres profesionales y organizaciones femeninas emprenden programas de estudio sobre las mujeres y sus derechos. Justamente en el contexto global, Naciones Unidas emplaza a la sociedad a las transformaciones sociales en búsqueda de la equidad para las mujeres auspiciando el Decenio de la Mujer.

En Colombia, durante los años setenta, se efectúa una segunda ola de movilización femenina en torno a la conquista de sus derechos, heredando el legado de las luchadoras de los años treinta frente al derecho a la educación y del movimiento de las sufragistas de los años cuarenta y cincuenta, quienes lograron el reconocimiento a los derechos ciudadanos con la participación en el plebiscito del 1 de diciembre de 1957²⁹. El surgimiento de un movimiento femenino con nuevos discursos y prácticas en los años sesenta y setenta se gesta en el marco del régimen político del Frente Nacional (1958-1974), expresión de la hegemonía bipartidista liberal-conservadora, que restringió la expresión de pensamientos divergentes, provocando la protesta social, protagonizada por los movimientos sociales de campesinos, estudiantes, indígenas, sindicatos, viviendistas y ambientalistas. En este concierto social no están ausentes las voces de las mujeres, denunciando el patriarcado y las relaciones obsoletas y discriminatorias frente a sus derechos.

En la Universidad Tecnológica de Pereira, desde mediados de los años setenta, un grupo de docentes adscritas a las facultades de Educación y de Bellas Artes y Humanidades, particularmente de la Escuela de Ciencias Sociales y de los departamentos de Psicopedagogía, Español y Humanidades, y estudiantes, en su mayoría docentes de la educación básica y media, encauzaron su acción al estudio y elaboración de un conocimiento crítico sobre la mujer, orientado a superar las predominantes visiones patriarcales y de discriminación de género y a hacer visible el mundo de las mujeres y conceptualizar su vida cotidiana. Este grupo académico interacciona con el movimiento feminista³⁰ de la época a nivel local, nacional, e internacional, en especial con la Unión de Mujeres Demócratas (UMD) y con la Federación Internacional de Mujeres (FDIM). En el contexto de la celebración del *Decenio de la Mujer*, el movimiento social de mujeres

29 A partir de la expedición del Acto Legislativo N° 3 de la Asamblea Nacional Constituyente de agosto 25 de 1954, durante la dictadura militar de Gustavo Rojas Pinilla (1953-1957).

30 El movimiento *femenino* regional, entendido como un colectivo social constituido por una red de organizaciones y grupos articulados en torno a una visión y/o proyecto cultural, instaura una crítica radical al pensamiento y las prácticas androcéntricas, a la vez que efectúa una acción colectiva de oposición frente a concepciones, intereses o prácticas gubernamentales, empresariales o sociales causantes de la inequidad de género, contribuye a la defensa de los derechos de la mujer y hace un llamado a visibilizar la democracia en las relaciones familiares, políticas y económicas.

existente en Risaralda impulsó una acción colectiva en torno a los problemas de las mujeres y a la búsqueda de transformaciones por la identidad, igualdad, y defensa de sus derechos, con acciones tendientes a alcanzar una transformación cultural en la sociedad frente a la mujer, la cual implicaba asimismo una nueva política cultural³¹, incorporando una concepción alternativa al papel asignado a las mujeres históricamente por la cultura patriarcal.

En efecto, la primera fase de *reflexión y acción* se vinculó con el reconocimiento y reivindicación de *los derechos económicos, sociales y civiles de las mujeres* al abordar la indagación en el ámbito regional sobre los problemas de las mujeres, su organización y sus luchas, alcanzando en algún grado introducir esta problemática al interior de la universidad para ser difundida en sectores educativos y sindicales y en organizaciones vinculadas a la lucha por la vivienda. Un ejemplo de esto fue el trabajo realizado en asociación con el Sindicato de Educadores Risaralda, el Sindicato de Trabajadores de Hospitales (ANTHOC) y la Central Nacional Pro Vivienda, en sus filiales de los barrios Isla de Cuba, Leningrado, Galicia, José Martí, entre otros.

3.2 El avance en los estudios sobre la mujer y la familia

En las décadas de los ochenta y los noventa las docentes de la Facultad de Educación Estela Brand y María Teresa Zapata, desde la perspectiva de la investigación –acción, asumen el estudio de problemas relativos a *la mujer y la familia*, realizando proyectos en el contexto local. Un ejemplo notable fue la creación de “La casa de la mujer y la familia Estela Brand”, en 1984. De igual manera María Teresa Zapata, durante su año sabático en 1993, elaboró el proyecto sobre “Educación Popular” con el objeto de conocer las necesidades de formación de las mujeres de comunidades vulnerables de Pereira. El proyecto propendía por la cualificación a través de talleres comunitarios de artes y oficios, cuento y literatura desde la perspectiva del desarrollo humano. A partir de la iniciativa de las madres comunitarias vinculadas al proyecto, se formalizó e institucionalizó una propuesta educativa de bachillerato académico con énfasis en humanidades. Dada la valoración del proyecto por las comunidades, fue incorporado a las políticas gubernamentales del Departamento de Risaralda y de la Alcaldía en asociación con el Instituto de Bienestar Familiar.

De otra parte, durante el proceso de presentación en el Senado del proyecto de Ley 93 de 1996, sobre la emisión de la estampilla “Universidad Tecnológica de

³¹ Como bien se ha señalado, esta cultura que acompaña a los movimientos es “política porque los significados son elementos constitutivos de procesos que, implica o explícitamente buscan dar nuevas definiciones al poder social. Es decir cuando los movimientos despliegan conceptos alternativos de mujer, naturaleza, raza, economía, democracia o ciudadanía, los cuales desestabilizan significados culturales dominantes, ponen en marcha una política cultural”. Arturo Escobar, Sonia Álvarez y Evelina Dagnino. Política cultural & Cultura política. Una nueva mirada sobre los movimientos sociales latinoamericanos (Bogotá: Taurus-Instituto Colombiano Antropología e Historia ICANH, 1997), 27.

Pereira Siglo XXI para el desarrollo del eje cafetero”, a través de la ponencia de la senadora Piedad Córdoba, se realizó una propuesta académica con perspectiva de género por los docentes de la facultad de Educación Pablo Prado y Gildardo Rivera³². Este proyecto pretendía viabilizar una cultura de equidad de género en la comunidad universitaria a través de seminarios, talleres y otras actividades formativas.

Durante los años 1995 a 2000, estudiantes de las licenciaturas de Ciencias Sociales, Etnoeducación y Desarrollo Comunitario elaboran trabajos de grado en el campo temático de género y de las condiciones laborales de las mujeres en la región. Asimismo, se publican investigaciones de académicos interesados en el tema. Un ejemplo de ello fue la tesis doctoral del docente Carlos Escobar sobre las escogedoras de café en el Antiguo Caldas (1930-1940) y la posterior publicación, en 1996, del libro titulado *Mujer y Conflictos laborales*. También, desde la Corporación de Universidades Públicas del Eje Cafetero se abordó el tema de la mujer de la región y las nuevas problemáticas que ella confronta en una serie de trabajos sobre *mujeres, violencia, trata de blancas y prostitución infantil*, coordinados por el investigador William Mejía Ochoa. Por otra parte, el sociólogo Oscar Arango, docente de Educación y director de la Fundación Espiral, en coordinación con la Corporación Viva la Ciudadanía y otras entidades gubernamentales y organizaciones sociales, promovió el 4 julio de 1998, la realización del “Foro sobre la mujer y la pobreza en Risaralda”, en la Universidad Tecnológica de Pereira.

3.3 Hacia la institucionalización de los estudios de género

El interés académico por reinstaurar los estudios de género en la Universidad Tecnológica de Pereira en el período inicial del siglo XXI proviene de actores endógenos y exógenos. De una parte, se cuentan las iniciativas institucionales por parte de los entonces decanos y docentes de las facultades de Ciencias de la Salud y Educación y de profesionales de Bienestar Universitario. Con el liderazgo de este grupo en el año 2003 se iniciaron actividades para construir espacios de reflexión sobre los temas de equidad de género, con los cuales se pretendía transversalizar la temática en todas las facultades y dependencias y realizar investigación y docencia con enfoque de género en todos los campos del saber. A partir de la constitución de un Comité Técnico, integrado por el decano de Ciencias de la Salud, Álvaro Estrada, Sonia Valencia, médica de Bienestar

32 Este proyecto trazó como objetivos: 1. Promover un cambio cultural que revalorice lo femenino en la sociedad colombiana y propenda por las relaciones de equidad entre géneros en todos los ámbitos de la actividad humana: familiar, doméstica, laboral, educativa, política y cultural. 2. Generar un compromiso institucional para incorporar la perspectiva de género en la gestión, políticas, programas y proyectos de desarrollo por parte de la Universidad Tecnológica de Pereira, asegurando que en el diseño y ejecución de acciones se garantice el acceso a recursos y beneficios por parte de las mujeres en igualdad de condiciones a los hombres. Pablo Prado Gutiérrez, Pablo y Luis Gildardo Rivera Galindo, “La UTP y la educación con perspectiva de género”. *Revista Ciencias Humanas*, No. 12 (1997): 72-78.

Universitario, y la asesora María Inés Echeverri Cano, fue posible la construcción colectiva de los objetivos³³ pertinentes.

Desde el ámbito exógeno, la iniciativa recibe el apoyo de pares académicos de los centros de estudios de género de las universidades Nacional, Valle y Antioquia, e igualmente del movimiento social de mujeres regional y nacional y de las Secretarías para la Equidad de Género de la gobernación de Antioquia y Risaralda. A partir de jornadas de trabajo se socializan los estudios de género al interior de la universidad, para constituir una masa crítica que permita abrir el paso a su institucionalización. De este modo se logra nuclear un grupo de docentes, investigadores, estudiantes y personal administrativo interesados alrededor de la temática de género. En particular, el seminario realizado durante el año 2004, con la participación de la comunidad universitaria y del movimiento social de mujeres regional, logra: 1. Divulgar las investigaciones de género realizadas en la UTP y otras universidades; 2. Conocer la experiencia de los Centros de Estudio de Género de otras universidades; 3. Sensibilizar a docentes y estudiantes de incorporar el enfoque de género en la investigación y la formación. En este sentido se logró insertar la perspectiva de género en el Plan de Desarrollo Institucional 2006-2010. Igualmente, se elaboró y difundió una propuesta de políticas de género, presentada a la Rectoría y a las directivas de la universidad, preparando la aprobación por parte del Consejo Superior Universitario.

En tiempos recientes el Centro de Estudios de Género (grupo de estudiantes, docentes, trabajadoras, egresadas, y jubiladas), bajo la utopía de forjar la construcción de una universidad democrática que logre superar las discriminaciones e inequidades, entre ellas la de género, anima su reflexión y acción desde una perspectiva de desarrollo académico para definir líneas y programas con pertinencia social que fundamenten la actividad investigativa y soporten la oferta de programas de formación y proyección universitaria. El grupo ha formulado cuestionamientos orientadores de la reflexión alrededor de este campo de estudios tales como: ¿Qué fuerzas y actores han estado presentes en la recepción e incorporación de este saber emergente? ¿Cómo ha sido la historia de los estudios de mujer y género en la universidad? ¿Cuáles son las perspectivas y retos para formar el centro de estudios de género? Su resolución ha sido determinante para emprender la realización del proyecto de

³³ Los objetivos incorporados son: 1. Promover la inserción de la perspectiva de género en el plan de desarrollo institucional como estrategia de transversalización en todas las instancias del quehacer universitario. 2. Promover la creación de espacios académicos que fomenten la investigación, la docencia, la difusión del saber y la cultura desde una perspectiva de género. 3. Apoyar la creación y el fortalecimiento de los semilleros de investigación en mujer y género. 4. Apoyar la consolidación del Centro de Estudios de Mujer y Género, que lidere la construcción de conocimiento, el proceso de reflexión y de formación de manera concertada con centros afines en las diferentes universidades de la región, del país y del mundo. 5. Apoyar el posicionamiento de la Universidad Tecnológica de Pereira como la institución por excelencia que agencia los procesos sociales en la región, en la búsqueda de la eliminación de todo tipo de discriminación social y de género, y promover el respeto y la plena vigencia de los derechos humanos.

estudio exploratorio titulado *Miradas a las relaciones de género en la historia de la Universidad Tecnológica de Pereira*, en cuyo proceso se elaboró este escrito.

CONCLUSIÓN

La etapa fundacional de la Universidad Tecnológica de Pereira evidenció una reducida participación femenina, de tal manera que la matrícula estudiantil de la cohorte inicial tan solo registra tres mujeres. Este hecho es más sensible en el caso de la docencia, donde su presencia es nula al iniciarse las actividades académicas en los programas de ingeniería. En un proceso de 49 años se logra incrementar la presencia femenina en la matrícula estudiantil, alcanzando una proporción de 41% durante el primer semestre del 2010, con un número de 5893 mujeres matriculadas de un total de 14.490 estudiantes, cifra ligeramente inferior a la de otras instituciones universitarias de la época, en las cuales alcanzaba más del 50%. En este año, el escrutinio sobre la participación femenina entre docentes de planta de la institución indica que, de un total de 315, las mujeres representan un 17% del total. La menor participación estimada corresponde a las facultades de Ingeniería Mecánica e Ingeniería Eléctrica, con una proporción de 4%. Las facultades de Ciencias de la Educación e Ingeniería Industrial tienen los mayores índices de mujeres docentes, con un 42% y un 29% respectivamente. Asimismo, es representativa su presencia en las facultades de Bellas Artes-Humanidades y Ciencias de la Salud con un 20%. Estas cifras permiten establecer algunas tendencias: en primer lugar, las docentes están vinculadas a las áreas profesionales tradicionalmente asignadas a roles femeninos en la sociedad; de igual modo, se confirma la reducida presencia de la docencia femenina en el campo de las ingenierías y las tecnologías (eléctrica, electrónica, mecánica y sistemas).

El incremento de la inclusión femenina en la matrícula y docencia universitaria adquiere un patrón acorde con las concepciones y valores culturales imperantes en la sociedad frente al género. Es evidente la existencia de “paredes de cristal” como una resistencia a la presencia femenina en carreras o áreas de conocimiento tradicionalmente consideradas masculinas. De igual manera, la reducida participación femenina en los órganos directivos tales como el Consejo Superior Universitario y el Consejo Académico no ha logrado superar el 24%, o sea, una cuarta parte de los directivos universitarios en el período estudiado; al mismo tiempo se ostenta una ausencia de representación en la rectoría. Este hecho configura la existencia de un “techo de cristal” que impide el acceso femenino a la dirección universitaria. No obstante, en el campo de los consejos directivos se alcanza una presencia femenina a través de procesos eleccionarios

entre estudiantes, egresados, docentes, y administrativos, situación que induce a conjeturar un reciente liderazgo femenino entre la comunidad universitaria.

El proceso de *instauración de los estudios de mujer y género* en la Universidad Tecnológica de Pereira, en el período 1960-2010, ha transitado por varias etapas: 1. La recepción de los estudios de mujer y la relación entre el movimiento feminista y la academia en los años setenta; 2. El avance en los estudios sobre la mujer y la familia, en las décadas de los ochenta y los noventa; 3. En el nuevo milenio, hasta el presente, el Grupo de Estudios de Género continúa los emprendimientos alcanzados durante una travesía de alrededor de cuatro décadas en el campo de estudios de mujer y género, con una perspectiva académica que fundamenta su institucionalización.

FUENTES

Universidad Tecnológica de Pereira, Oficina de Planeación. *Boletines estadísticos* (1961 - 2010).

Universidad Tecnológica de Pereira, Secretaría General. *Actas del Consejo Superior Universitario y Consejo Académico* (1995 - 2010).

REFERENCIAS

Acevedo Tarazona, Álvaro; Gil Montoya, Rigoberto y Prado Gutiérrez, Pablo. *La Universidad Tecnológica de Pereira 40 años. Una mirada a sus orígenes*. Pereira, 2001.

Bonder, Gloria. "Mujer y educación en América Latina: hacia la igualdad de oportunidades". Revista OEI, 6, Sep.-Dic.1994.

Castellanos, Gabriela; Acorsi, Simone y Velasco, Gloria (Comp.). *Discurso, género y mujer*. Cali: Editorial Facultad de Humanidades, Universidad del Valle, Centro de Estudios de Género, 1994.

Cohen, Lucy. *Colombianas en la vanguardia*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia, 2001.

León, Magdalena. *Reflexiones para un debate sobre estudios de género*. Memorias del Seminario Internacional Género, Mujeres y Saberes en América Latina, Entre el movimiento social, la academia y el Estado. Bogotá: Universidad Nacional, Facultad de Ciencias Humanas, 2004.

Londoño de Maldonado, Marta Lucía. Encrucijada de Itinerarios Posibles: Historia Global. Del Surgimiento de la Universidad en el Viejo Caldas, 1935-1950. Manizales: Editorial Andina, 1996.

Scott, Joan Wallach. *Género e historia*. México: Fondo Cultura Económica-Universidad Autónoma Ciudad México, 2008.

Velásquez Toro, Magdala. “Condición jurídica y social de la mujer”. En *Nueva Historia de Colombia*, tomo IV. Bogotá: Editorial Planeta, 1989, 9-60.

Wills Obregón, María Emma. Inclusión sin representación. La irrupción política de las mujeres en Colombia 1970-2000. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 2007.



Presencia femenina en los inicios de la UTP

Pabón Patiño, Morelia. "Mirada a las relaciones de género en la Universidad Tecnológica de Pereira, 1961-2010". *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*. Vol. 17 No. 24 (2015): 93 - 124